

Memoria del Ejercicio correspondiente al período
01/08/2023 - 31/07/2024
Sindicato de Prensa Bonaerense

El período en consideración tiene en su inicio -agosto del año pasado- un contexto que ya estaba marcado por pauperización significativa de las condiciones de vida de la clase trabajadora, sobre todo en términos salariales, pero también en otros aspectos como lo referido al acceso a la vivienda, la salud, la educación, entre otros. Sin embargo, a partir del 10 de diciembre de 2024, con la asunción del gobierno de Javier Milei, este contexto empeoró a niveles alarmantes, siendo además el sector de prensa blanco de sucesivos ataques por parte de las políticas emanadas desde la Casa Rosada.

Nuestro sindicato advirtió esta situación con la declaración emitida previo al balotaje, publicada el 16 de noviembre del año pasado, titulada "Derrotar a la ultraderecha", que llamaba a rechazar de forma contundente en las urnas al candidato de La Libertad Avanza. En aquel momento señalábamos que "el compromiso de independencia política que caracteriza a este sindicato no implica neutralidad alguna ante este escenario". Las razones del posicionamiento están a la vista: la pobreza, la indigencia, el desempleo, la represión, crecen al ritmo de los discursos -y acciones- de odio promovidas por el Gobierno, mientras se garantiza una brutal entrega de los bienes comunes, el patrimonio público y la soberanía, acompañado de una quita sistemática de derechos a la clase trabajadora.

En este marco se desarrollará buena parte del presente balance, que contiene numerosas actividades llevadas a cabo por el SiPreBo en este contexto difícil, pero con la certeza que el accionar colectivo que propone nuestro sindicato es la forma de enfrentar estas políticas injustas que sólo benefician a una extrema minoría.

Con esa premisa se convocó el 30 de noviembre del año pasado, después del balotaje, a una reunión de Comisión Directiva ampliada, de la que participaron más de 30 compañeros y compañeras de distintos lugares de trabajo de la región, para analizar el contexto que se avecinaba tras la asunción del nuevo gobierno y prepararnos para afrontar esta etapa.

Ante el escenario que preveíamos, de persecución y represión a la prensa en el marco de las movilizaciones y protestas, se convocó el 19 de diciembre a un taller de capacitación sobre herramientas de cuidado y protección en las coberturas callejeras, que impulsamos junto a medios comunitarios y cooperativos y el Colectivo de Abogadx Populares La Ciega.

El 27 de diciembre junto al SiPreBa y FATPREN nos movilizamos en Capital Federal en el marco de la convocatoria de la CGT y las CTAs en rechazo al mega DNU que había presentado el Gobierno ni bien asumió y cercenaba derechos de todo tipo, entre los que se encontraban quitas de indemnizaciones, extensión de los períodos de prueba y restricciones al derecho a huelga.

A principios de Febrero el SiPreBo convocó a participar de las concentraciones tanto en el Congreso Nacional, como en La Plata en 7 y 50 que se realizaron en rechazo al mencionado DNU, al igual que en otras ciudades del país. Ante la represión registrada en el Congreso, y la detención arbitraria del compañero reportero gráfico y documentalista de La Plata, Pablo Andrés Sabando Aburto, el SiPreBo acudió en su defensa y se hizo presente en la Superintendencia de Investigaciones Federales de CABA para exigir su liberación, al igual que la del resto de los detenidos.

La presencia del gremio junto a la amplia campaña de repudio al hecho y exigencia de inmediata liberación lograron que al día siguiente de la detención (3 de febrero) fuera liberado junto al resto de los compañeros.

La lucha por nuestros ingresos

En lo referente al ámbito correspondiente a la Secretaría Gremial, si nos remontamos a agosto del 2023, tenemos que situarnos en el marco del plan de lucha por la paritaria nacional de prensa escrita (Convenio 541/08), donde tras diversas acciones encaradas por nuestro sindicato en conjunto con la Fatpren, recibimos represalias en algunos medios de comunicación de la región, llegando al extremo de lo sucedido en el Diario El Día donde la patronal resolvió descontar los días de paro a los compañeros que se habían adherido a la medida.

El paro del 26 de julio del 2023 fue el primero que la empresa decidió descontar, pero a ese le siguieron los dos días de paro por 48hs (3 y 4 de agosto) que se había hecho sentir con fuerza en ese medio. La acción inmediata del SiPreBo, además de denunciarlo a través de Fatpren en el ámbito de la negociación paritaria, fue reintegrar desde el sindicato el monto descontado a los trabajadorxs, por entender imprescindible sostener las medidas de fuerza ante el intento patronal de acallar la lucha por el salario.

Además, desde la Secretaría de Cultura y Capacitación se motorizó una primera peña a fines de agosto para reunir un fondo de lucha que nos permitiera afrontar esos embates, que no eran otra cosa que una reacción patronal a la pelea por el salario y un intento de cercenar el derecho a huelga.

Tras esas medidas de fuerza mencionadas, se logró subir el techo que pretendía imponer la Asociación de Diarios del Interior (ADIRA), y se aprobó un acuerdo paritario que incrementó un 25% para el trimestre julio, agosto y septiembre. El mismo se dió en sumas no remunerativas de 10% en julio, 8% en agosto y 7% en septiembre. Ese 25% se integró luego a los básicos en el mes de octubre. Además, se acordó una suma de \$12.000 por única vez a cobrarse en el mes de septiembre. Ese 25% se sumaba al 30% que ya se había firmado para el primer trimestre (abril - mayo - junio)

En octubre continuó el plan de lucha, al reabrirse la discusión paritaria. El SiPreBo junto al cuerpo de delegades comenzó una campaña en redes sociales para denunciar la negativa de las empresas periodísticas a recomponer el salario y se desarrollaron asambleas en El Día y Agencia DIB.

A fines de octubre se aprobó el acuerdo por el siguiente tramo de la paritaria: un incremento del 15% para el mes de octubre; otro del 5% para el mes de noviembre; y otro del 10% para el mes de diciembre. Además, ese mismo mes, se abonó una suma de pesos \$20.000. Como resultado de ese acuerdo en diciembre el incremento superó el 100% para la categoría de redactor/a. Esas sumas fueron no remunerativas hasta incorporarse a los básicos en el mes de enero cuando se consolidó un incremento del 105% para todas las categorías por los nueve meses comprendidos entre abril y diciembre de 2023.

A su vez, a principios de noviembre se firmó el acuerdo para incorporar al CCT 541/08 la posibilidad de que las empresas alcanzadas por el decreto 144/22 que reglamenta el artículo 179 de la ley 20.744, puedan reemplazar la obligación de garantizar espacios de cuidado por el pago de una suma no remunerativa.

Ese derecho, que se incorporó a partir del decreto reglamentario 144/22, como resultado de la movilización y la lucha del movimiento feminista, representó un importante avance en el camino del reconocimiento y la distribución de las tareas de cuidado.

El acuerdo alcanza a los establecimientos de más de 100 trabajadores/as, y consiste en la posibilidad de reemplazar la obligación de garantizar espacios de cuidado para niños y niñas de entre cuarenta y cinco (45) días y tres (3) años de edad que estén a cargo de los trabajadores y las trabajadoras, por el pago de una suma no remunerativa equivalente al 40% del salario mensual correspondiente a la categoría "Asistencia y cuidados de personas" del Personal con retiro del régimen previsto en la Ley N° 26.844, o al monto efectivamente gastado en caso de que este sea menor.

Aunque los salarios todavía no estaban en el nivel que veníamos reclamando, hasta noviembre los aumentos venían acompañando los niveles crecientes de inflación en casi todos los tramos (entre abril y noviembre la inflación había sido de 103,7%). Sin embargo la devaluación de diciembre pulverizó nuestros ingresos, al igual que los del resto de la clase trabajadora, y ya la pelea salarial tuvo que iniciarse desde los primeros días de 2024.

El 2 de enero de este año comenzó el pedido a ADIRA para reabrir la paritaria, ante la necesidad urgente de recomponer los salarios. El 24 de enero se adhirió junto a Fatpren al paro general de la CGT y nos volvimos a movilizar por nuestros salarios y nuestros derechos laborales.

El 5 de febrero emitimos un comunicado denunciando nuevamente al diario El Día por atacar el derecho a huelga con nuevos descuentos a quienes se adhieron al paro. Dos días después se realizó la primera jornada nacional de lucha del año con asambleas en los medios para decidir las siguientes medidas.

De ahí se definió una volanteada en la esquina de 7 y 50 el 29 de febrero para visibilizar la situación salarial de les trabajadorxs de prensa de la región. El plan de lucha continuó luego con un paro de 24 horas para el 5 de marzo definido en plenario de delegades y dirigentes gremiales convocado por la Fatpren.

Ante la negativa de ADIRA a recomponer el salario, excusándose en la incertidumbre del panorama económico y presentándose en las reuniones paritarias sin ninguna propuesta de aumento, se decidió un nuevo paro de 24 horas para el 19 de marzo. Desde el SiPreBo junto al cuerpo de delegades definimos acompañar la medida con una radio abierta y olla popular en la puerta del diario El Día, que además resolvimos hacerla confluir con el reclamo contra el intento de cierre de Agencia Télam, invitando a les compañeres de la corresponsalía La Plata a formar parte de la misma (más adelante se desarrolla el punto de la lucha por Télam específicamente).

Si bien las medidas comenzaban a surtir su efecto y se había logrado mover a la cámara patronal de la postura de no ofrecer ningún tipo de aumento, ADIRA seguía trayendo propuestas inaceptables. Ya para ese momento, todavía no se había podido cerrar la paritaria anterior, que finalizaba en marzo del 2024, y se comenzó debatir en conjunto con la paritaria que comenzaba en abril. En ese marco se convocó a una nueva jornada de paro nacional, esta vez por 48hs, el 26 y 27 de marzo.

Tras esas medidas se alcanzó un acuerdo que consistió en el pago de una suma de \$145.000 a abonarse durante el mes de abril y un incremento del 31% sobre los básicos de enero 2024 (en vez de abril de 2023 como proponía ADIRA en un principio).

La situación salarial de los trabajadores y trabajadoras de prensa seguía siendo crítica en todo el país, por lo que se exigió a las nuevas autoridades de la ahora Secretaría de Trabajo retomar de forma inmediata las negociaciones salariales para el período paritario que se inició el 1ro de abril.

El 9 de mayo el SiPreBo adhirió junto a Fatpren al segundo paro nacional convocado por la CGT y las CTAs, marco en el cual el reclamo salarial estuvo en primer lugar. Al 18 de junio, ya se habían registrado 7 audiencias paritarias en las cuales ADIRA volvió la mecánica de no proponer aumento alguno.

En ese marco se lanzó una campaña nacional de denuncia en la que se mencionaba y visibilizaba a las empresas periodísticas de todo el país que estaban bloqueando los aumentos salariales.

Tras esas medidas se logró que ADIRA finalmente acerque en junio una propuesta que fue aceptada por les delegades de los medios de comunicación para no seguir agravando la situación salarial. El acuerdo consistió en el pago de \$100.000 (\$ 25.000 por abril, \$ 35.000 por mayo y \$ 40.000 por junio) con los sueldos de junio y un incremento del 22 % para todas las categorías en el mes de julio.

Al cierre de este período de análisis el grueso de los sindicatos nucleados en la Fatpren ya reclamaban la apertura de las negociaciones para el siguiente tramo, con el pedido de recomposición salarial en primer plano.

La lucha por la defensa de la Agencia Télam

Desde que asumió el Gobierno de Milei y anunció en la apertura de sesiones del Congreso su intención de cerrar la Agencia Télam, desde el SiPreBo desplegamos una serie de acciones para acompañar la lucha que lxs compañerxs iniciaron junto al SiPreBa con un acampe en las dos sedes principales de la agencia en CABA, y para acompañar en particular a lxs compañerxs corresponsalía La Plata de la Agencia.

El 4 de marzo, en ocasión de la apertura de sesiones de la Legislatura Bonaerense, el sindicato convocó a una foto colectiva en 8 y 51 en defensa de Télam que congregó a más de 60 colegas. Además, dentro del recinto se desplegó un cartel que se expresaba en contra del cierre de la agencia.

El 8 de marzo, día internacional de la Mujer Trabajadora, se convocó previo a la movilización en la ciudad a otra foto en la sede la corresponsalía La Plata de Télam para seguir visibilizando el conflicto. A esa le siguió otra foto convocada por les compañeres que trabajan en la Sala de Periodistas de Gobernación.

Como se mencionaba más arriba, a fines de marzo se desarrolló una radio abierta en la puerta del diario El Día en el que confluyeron el reclamo salarial y la defensa de Télam, con presencia de compañeres de la corresponsalía durante la radio abierta. También se visibilizó la situación el 25 de marzo, día de les trabajadorxs de prensa, durante la actividad convocada por la Comisión Provincial por la Memoria en homenaje a Rodolfo Walsh (ese punto se desarrolla más abajo).

El 11 de abril el SiPreBo convocó junto a SiPreBa y Fatpren a una jornada para juntar firmas en Plaza San Martín, en apoyo al proyecto que habían presentado les trabajadorxs de la Agencia en el Congreso Nacional, de la misma forma en que se estaba haciendo en distintos lugares del país esa misma semana. Dicha jornada tuvo además el reclamo por la reincorporación de les recientes despedides de Agencia DIB (ese conflicto se desarrolla más abajo).

Diez días después representantes del SiPreBo participaron del festival por los 79 años de la agencia, que se desarrolló frente al Congreso, organizado por el SiPreBa. Allí se llevaron las firmas reunidas para el proyecto y se intervino en el escenario en apoyo a les trabajadorxs y también denunciando la situación de Agencia DIB.

El 26 de abril, mientras se desarrollaba el Congreso Ordinario de Fatpren, nos volvimos a acercar al acampe, junto a dirigentes y dirigentas de sindicatos de prensa de todo el país.

En defensa de los puestos laborales en Agencia DIB

En febrero desde la Secretaría Gremial se mantuvieron asambleas en Agencia DIB ante los primeros síntomas de irregularidades en la empresa. En ese mes los dueños habían pagado los salarios de forma desdoblada por primera vez, aduciendo problemas económicos tras las nuevas políticas implementadas por el Gobierno Nacional (en particular el corte de la pauta publicitaria) y se producían cambios en el directorio. En marzo se volvió a repetir el pago desdoblado. Les delegades gremiales del SiPreBo pidieron en aquel momento la regularización inmediata de la situación.

El 10 de abril, de forma intempestiva y cortando el diálogo con les representantes gremiales, la empresa decide despedir 3 compañeres, entre ellos uno de los delegados gremiales y un dirigente del SiPreBo (vocal de la Comisión Directiva). Inmediatamente el SiPreBo realizó las presentaciones correspondientes en el Ministerio de Trabajo de la Provincia denunciando un intento de vaciamiento y convocó a una conferencia de prensa en Plaza San Martín que confluía con la jornada para juntar firmas por Télam.

A la semana siguiente la empresa profundizó el ataque y despidió cuatro compañeres más, tras lo cual el SiPreBo convocó a una concentración en la Delegación Regional La Plata del Ministerio de Trabajo de la Provincia, en el marco de la primera audiencia por el conflicto.

Esa concentración fue apoyada por la Fatpren y los gremios que componen la COSITMECOS, que garantizaron presencia.

El 29 de abril se lograron dos reincorporaciones, la del delegado gremial Gonzalo Ré y el dirigente del SiPreBo Sergio González. El SiPreBo continuó reclamando la reincorporación de la totalidad de les despedides y el pago de todas las sumas salariales adeudadas, ya que la empresa además debía sumas acordadas en la paritaria.

El 3 y el 14 de mayo se realizaron dos nuevas concentraciones en la mencionada sede del Ministerio de Trabajo. La empresa continuó en su postura inflexible a reincorporar al resto de les compañeres, pero tampoco garantizaba el pago de las correspondientes indemnizaciones, ni el abono de los últimos días trabajados.

En ese contexto el SiPreBo no sólo mantuvo el reclamo y el acompañamiento de lxs compañeres despedides si no que también organizó para el día del Periodista, 7 de Junio, una charla con música y guiso popular para reunir fondos que luego fueron entregados a les despedides para paliar la injusta situación en la que los dejaba la empresa. A fines de este periodo de análisis, el gremio continuaba con las acciones junto a les delegades gremiales para que la empresa abone las sumas adeudadas tanto a les despedides como a quienes seguían trabajando en la empresa.

Otras acciones gremiales

Durante el inicio del período de análisis, en agosto del año pasado, el SiPreBo venía de dos meses de realizar volanteadas y presencia en redacciones en las cuales no había representación gremial (Grupo Cielo, La Tecla, Editor Platense, Cool Radio, 0221 y Letra P).

En ese marco, en el caso del Grupo Cielo, se había conseguido el inicio de un proceso de registro de personal precarizado en el convenio de prensa escrita. Un logro muy importante teniendo en cuenta que es una empresa que nunca tuvo personal registrado de prensa. Sin embargo ese proceso se interrumpió a fines de año, cuando la empresa se excusaba en la incertidumbre del panorama político y económico en el marco de las elecciones. También se había logrado que ese año la empresa pagara un bono en concepto de aguinaldo.

Los reclamos con esta empresa volvieron a realizarse este año, ante la situación de freno en el registro de trabajadores y trabajadoras, que se agregaba a la pésima situación salarial, con ingresos por debajo del convenio y al pago de sueldos fuera de fecha y de forma desdoblada. El SiPreBo acompañó los reclamos de les compañeres, y volvió a presentar la situación en el Ministerio de Trabajo.

En La Tecla el gremio también acompañó las negociaciones de les trabajadorxs con la empresa. Allí se siguió garantizando el pago del aguinaldo y del bono acordado en paritaria, además de sumas a cuenta en los momentos en los que la negociación paritaria se estiraba. También se lograron avances en torno a otras cuestiones de condiciones laborales vinculadas a la cobertura de los días sábados.

En julio de este año el SiPreBo se pronunció en rechazo a los despidos de seis compañeres en el diario Hoy, realizó la presentación correspondiente en el Ministerio de Trabajo y exigió

una inmediata inspección, que al cierre de este ejercicio el Gobierno de la Provincia todavía no había avanzado. El gremio asesoró a los compañeros despedidos tanto en términos gremiales como jurídicos a través del abogado del sindicato.

En esa oportunidad, el gremio volvió a reclamar al Gobierno de la Provincia que aplique la Ley provincial 14318, que plantea restringir la pauta publicitaria a aquellos medios que no cumplen con la legislación laboral, como es el caso del diario Hoy y la Red 92.

Por otro lado, en enero de 2024 el SiPreBo se declaró en alerta ante el cierre intempestivo de la Sala de Periodistas de Gobernación. Tras la denuncia pública se abrió un canal de diálogo con las autoridades del Ministerio de Comunicación de la Provincia, a la que acudieron el delegado gremial del SiPreBo en la Sala Ezequiel Jahir Osle, y la secretaria general del SiPreBo María Laura López Silva, además de un representante del Círculo de Periodistas. Con esa gestión se logró el establecimiento de una oficina provisoria mientras se producían las reformas edilicias en la Sala y se acordó que la misma no sería trasladada de lugar una vez que finalicen las mismas.

Capacitaciones y elección de delegadas

Por otro lado, desde la Secretaría Gremial se realizaron dos talleres de capacitación gremial, sobre herramientas legales y estrategias para la organización colectiva en los lugares de trabajo, uno en septiembre y otro en noviembre de 2023.

El 28 de mayo de 2024 se realizaron las elecciones de delegadas gremiales en 9 espacios de trabajo de la región, conformados por medios de comunicación (del sector privado, público y cooperativo) y áreas de prensa del Estado, con la participación de 164 compañeros en total, un 33% más que el año anterior.

Destacamos en particular las elecciones llevadas a cabo en el Grupo Cielo, donde fueron electas Belén Robledo como delegada titular y Juan Bellesi como suplente, con una histórica participación de 29 compañeros; y la llevada a cabo en el portal Letra P, donde fueron elegidos Ignacio Catullo como delegado titular y Candela Rossi como suplente, con la participación de 10 compañeros. En ambos casos, se trata de la recuperación de la representación gremial dentro de estas empresas.

En el diario El Día fueron elegidos Demian Alday y Laura Ribotta como delegadas titulares, mientras que Mónica Pérez y Nicolás Maldonado fueron elegidos como suplentes, con la participación de 40 compañeros en el comicio.

Por su parte, los trabajadores y trabajadoras de Radio Provincia eligieron a Eduardo Zapata e Ignacio Illia como delegados titulares y a Verónica Bustos como delegada suplente, con la participación de 45 compañeros.

En Agencia DIB, donde los compañeros venían atravesando un duro conflicto con la empresa por despidos y falta de pago de salarios, fueron reelectos Gonzalo Ré como delegado titular y Ana Claudia Roche como suplente, con la participación de 10 compañeros apoyando la representación gremial dentro de la empresa en ese momento crítico.

En la Rama Televisión, la elección se realizó en el canal Somos La Plata, y fue reelecto Alejandro Damascos como delegado gremial. En tanto, en el diario digital cooperativo Pulso Noticias fueron reelectes Paola Alvarez Tarela como delegada titular y Ramiro Laterza como suplente.

Por último en la elección por las Áreas de Prensa del Estado fue reelecto Mauricio Nievas y por la Sala de Periodistas de Gobernación y Corresponsalías fue reelecto Ezequiel Jahir Oslé.

En junio de este año, tras la elección de delegades, se realizó la primera reunión de delegades gremiales de medios gráficos y digitales de la región (Letra P, El Día, DIB, Grupo Cielo), para empezar a poner en común la situación de cada uno y empezar a coordinar acciones en común.

En tanto, al cierre de este ejercicio ya se habían iniciado conversaciones para elegir delegades gremiales también en 0221.com.ar, donde tampoco había representación gremial desde hacía casi dos años.

Secretaría de Prensa y Comunicación

En el inicio del período de análisis la Secretaría de Prensa y Comunicación lanzaba una nueva vía de comunicación con los afiliados: La Propuesta, el resumen de noticias o Newsletter del SiPreBo.

El mismo se manda periódicamente y contiene información sobre todas las acciones del gremio y de la FATPREN, para socializar las novedades gremiales y también los beneficios e iniciativas del sindicato.

A su vez, la Secretaría mantuvo la difusión de todas las actividades del SiPreBo, generando piezas comunicacionales en distintos formatos tanto para difundir los conflictos, movilizaciones, reclamos, elecciones, como así también para las actividades culturales, de capacitación, beneficios o iniciativas como la del 8 de marzo con los microrrelatos (se desarrolla abajo).

La Secretaría mantuvo además comunicación con distintos medios y colegas de la región, en particular de medios públicos, comunitarios y cooperativos para la difusión de las acciones gremiales. También coordinó la comunicación interna entre secretarías, llevando las inquietudes que los afiliados trasladan a través de las redes del sindicato o a integrantes de la CD, a su respectiva área de resolución o trabajo.

Secretaría de Géneros

En septiembre del 2023 se convocó a participar de las actividades en la región por el Día de Acción Global por el Aborto Legal y Seguro y Gratuito. También se convocó al pañuelazo que se realizó el 25 de noviembre en Plaza Moreno.

A su vez, se habían iniciado acciones junto a Fatpren para ampliar la reglamentación de la Ley de Equidad a través de gestiones con el entonces Ministerio de las Mujeres y

Diversidad de la Nación. Uno de los puntos a incluir era la situación de los medios cooperativos y autogestivos.

Como se mencionaba, en el marco del 8 de marzo, “Día Internacional de la mujer trabajadora”, desde el SiPreBo se convocó a las compañeras a grabar y compartir relatos en clave testimonial de trabajadoras de prensa.

Las consignas fueron contar: cómo vivís y sentís la profesión; si sufriste violencia por razones de género; cómo te atraviesan estereotipos y roles; cómo balanceás las tareas de cuidado con la profesión; si advertís desigualdades en las condiciones de trabajo; cómo te organizás con compañeras; y cómo vivís el pluri/multiempleo. Se reprodujeron 7 microrrelatos que abarcaban compañeras de distintos medios de comunicación y sectores de trabajo de la región.

A su vez, la Secretaria de Géneros Gabriela Barcaglione participó de la audiencia de la Defensoría del Público, en mayo de este año, en la que relató la situación de mujeres y diversidades dentro del trabajo periodístico, señalando cómo se había agravado en los últimos meses.

También en mayo de este año el SiPreBo convocó a la movilización que se realizaba en La Plata en el marco del día internacional de la Homo-Lesbo-Trans-Bi-Fobia, para reclamar justicia por el triple lesbicidio ocurrido en Barracas, en la que se denunció la gravedad de los discursos de odio, ahora enunciados directamente desde el Estado.

Además, el sindicato se pronunció en acompañamiento a las colegas que denunciaron las situaciones de violencia sexual ejercidas por periodista Pedro Brieguer y se volvió a difundir la existencia del protocolo de actuación contra las violencias de género que tiene el SiPreBo.

Por último, en 2024 el SiPreBo abrió una convocatoria a compañeras y compañeros para organizar el viaje al Encuentro Plurinacional de Mujeres, Trans, Travestis, Bisexuales y No Binaries que se realiza en Jujuy. Al cierre de este período el gremio continuaba motorizando esta iniciativa.

Secretaría de Cultura y Capacitación

Al inicio del período de análisis, agosto de 2023, se anunció la apertura del seminario de posgrado "Comunicar para Politizar", a cargo del docente y comunicador Fernando Borroni, gratuito afiliades al gremio, producto de un acuerdo con la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social (UNLP).

En tanto, como se mencionó anteriormente, se impulsaron dos Peñas para reunir fondos para afrontar los descuentos salariales por ejercer el derecho a huelga en el diario El Día. La primera se concretó el 25 de agosto con la presencia solidaria de les músiques Andrea Villagra y Paulina Le Popi; y la segunda el 11 de Noviembre con la presencia de les músiques Cimón de los Micos, 4 de Copas y lecturas a cargo de Mauro Sequeria.

El 8 de septiembre se prestó el salón del gremio para la presentación y proyección de la microserie documental “Resistir a Ser” del medio cooperativo Pulso Noticias. La semana siguiente, el viernes 15 de Septiembre se realizó otra proyección, organizada por la Secretaría de Cultura y Capacitación, en este caso del documental de Tiempo Argentino,

“De la Resistencia a la Existencia”, con presencia de compañeros de ese medio cooperativo, entre las cuales estuvo Malena Winner, presidenta de la Cooperativa.

El 23 de noviembre, por iniciativa del colega Pablo Morosi, se desarrolló en el SiPreBo un encuentro destinado a difundir y dialogar sobre producciones del periodismo platense en torno a la inundación sufrida en la ciudad el 2 de abril de 2013, de la cual se cumplían 10 años. Del encuentro participaron también las asambleas de inundados, que expusieron sobre su lucha y el estado de situación.

En marzo de 2024, se prestó nuevamente el salón del gremio para la presentación y proyección de un nuevo micro documental de la Cooperativa Pulso Noticias, Desde la Tierra. En julio se presentó también el SiPreBo “La Teoría del Derrame”, del compañero José Luis Meirás, organizado por la colectiva Magdalena 318.

Durante todo el período de análisis se continuó con los talleres de capacitación virtual que organiza la FATPREN, gratuitos para les afiliades del SiPreBo. Además, el 2 de diciembre, desde el sindicato se impulsó un taller de capacitación sobre Posicionamiento SEO a cargo del colega Miguel Graziano, también gratuito para les afiliades del SiPreBo.

Por último, el 28 de diciembre se impulsó una reunión de Comisión Directiva ampliada para compartir el cierre del año, con pizzas y brindis.

Secretaría de Derechos Humanos

En el inicio del período en análisis, el SiPreBo convocó a las actividades que se realizaron al cumplirse 30 años de la desaparición de Miguel Bru, haciéndose presente una delegación del sindicato en la vigilia en la Comisaría 9na. A su vez, el Sindicato participó de la convocatoria “El periodismo a 30 años de la desaparición de Miguel Bru”, organizada por colegas de la región, que se realizó el 24 de agosto en el galpón de La Grieta.

El gremio también convocó a participar de la movilización a 47 años de la Noche de Los Lápices el 16 de septiembre; también a la movilización a 17 años de la desaparición de Jorge Julio López, el 18 de septiembre; y posteriormente a las actividades por el cumplimiento de 33 años de la desaparición de Andrés Núñez, el 28 de septiembre.

En tanto, el 10 de agosto el SiPreBo repudió enérgicamente la represión policial en CABA que ocasionó el asesinato del fotoperiodista Facundo Molares, se solidarizó con sus familiares y compañeros, y se sumó a la convocatoria esa misma noche en 7 y 50. Dos meses después, el 12 de octubre, el sindicato participó del mural en homenaje al compañero, organizado por sus compañeros del Movimiento Rebelión Popular y el colectivo cultural Awkache.

El 13 de noviembre se impulsó junto a colegas de la región una charla para abordar el conflicto Israel-Palestina, titulada “¿Cómo se llegó hasta acá?”, de la que participaron Gerardo Szalkowicz, periodista, integrante de Al Sur de Río Bravo, editor de Nodal y Tiempo Argentino; Manuela Wilhelm periodista e integrante de ANRed; Leandro Albani, periodista especializado en Medio Oriente y el Magreb; y Paula Galizia Alfano, periodista y documentalista, ex editora de El Intérprete Digital y militante de Marabunta.

Como todos los años, el 25 de enero se impulsó una actividad en el Monumento a José Luis Cabezas al cumplirse 27 años del asesinato del compañero. A su vez, en marzo el Sindicato

convocó a las movilizaciones por el 24 de Marzo, tanto las del 23 que se realizan en La Plata como la del 24 en CABA.

El 25 de marzo el SiPreBo se sumó a participar de una a la recorrida y muestra callejera organizada por la Comisión Provincial por la Memoria a 47 años del secuestro y desaparición del compañero Rodolfo Walsh. En ese marco, día que coincidía con el Día de les Trabajadorxs de Prensa, se realizó allí una acción de visibilización por Télam, con el apoyo de la CPM.

Por último, a principios de julio de este año el SiPreBo se sumó a la convocatoria de distintas organizaciones de derechos humanos de la región para conformar una Coordinadora para exigir la libertad de las 33 personas que habían sido detenidas arbitrariamente por protestar contra la Ley Bases el 12 de junio.

Tesorería y Administración

A principios de este año, tras prácticamente un año de gestiones el Sindicato logró por primera vez obtener el código de descuento de la Provincia de Buenos Aires a través del cual ahora les afiliades de Radio Provincia y de las áreas de Prensa del Estado provincial podían empezar a afiliarse formalmente al gremio.

Se trató de un paso más en el reconocimiento del gremio como entidad representativa dentro del ámbito del medio público provincial y de las áreas de prensa del Estado. A partir de ese momento y hasta el cierre del período el gremio avanzó con la gestión de las afiliaciones primero en Radio Provincia y luego en las distintas áreas de prensa estatales donde se cuenta con representación.

Por otro lado, en el período anterior, inicios de 2023, tras analizarlo con una asesora legal y luego en sendas reuniones de Comisión Directiva, el SiPreBo resolvió no renovar el convenio con la Municipalidad, a través del cual se le cedía al gremio el uso y administración del Panteón San Francisco de Sales, el cual sólo venía generando gastos a la institución, sin que fuera un servicio utilizado o valorado por les afiliades, y sin posibilidad de que su gestión redundara al menos en lograr el cobro de las cuotas necesarias para sostener la administración del mismo.

La no renovación acarrió un reclamo laboral de la persona que limpiaba y cuidaba el lugar, la cual nunca había sido registrada debidamente. El gremio llegó a un acuerdo con el trabajador en el Ministerio de Trabajo de la Provincia y terminó de abonarlo al cierre de este período de análisis.

Por último, cabe señalar que al cierre de este período el Sindicato logró sanear sus cuentas, tras las deudas que esta comisión directiva encontró tras asumir la conducción (deudas con ARBA, con el Ministerio de Trabajo y con la Municipalidad). En particular, se ocasionó un serio perjuicio a todes les afiliades del gremio en la gestión de Ricardo Salas, que dejó una deuda de más de \$300.000 con el Ministerio de Trabajo de la Nación (hoy Secretaría), tras no haber rendido correctamente unos cursos de capacitación por los cuales el Sindicato había recibido un subsidio de dicha cartera. Esa deuda se tuvo que abonar durante este

período tras recibir una intimación del Ministerio, para evitar que el sindicato fuera demandado judicialmente.

Acción Social y Recreación

A fines de noviembre se ratificó el convenio con el gremio SOSBA para poder utilizar su camping en Ensenada, que estuvo disponible todo el verano para les afiliades del SiPreBo a un precio promocional, al igual que sus hoteles en la costa.

Además, a fines de diciembre se hizo la convocatoria para la entrega de útiles y mochilas para hijes de afiliades que estén en edad escolar, que provee la Fatpren. La entrega se realizó a fines de febrero de este año, previo al inicio del calendario escolar, y totalizó 11 kits escolares.

El gremio mantuvo también durante el período de análisis el alquiler a bajo costo del salón del gremio a afiliades para la realización de eventos o festejos. También se prestó solidariamente a diversas organizaciones, espacios y multisectoriales de la región, fomentando los lazos del gremio con la comunidad.

Medios Cooperativos, Comunitarios y Autogestivos.

En agosto de 2023 el SiPreBo participó del 17° Encuentro de la Comunicación comunitaria, alternativa y popular, organizado por la Red de Medios Alternativos, que invitó al gremio a participar del conversatorio “Prensa desde adentro: experiencias de comunicación de trabajadorxs ocupadxs y desocupadxs”.

En enero de este año, el SiPreBo se sumó al rechazo de la Confederación de Medios Cooperativos y Comunitarios a la eliminación del Fondo de Fomento Concursable para Medios de Comunicación Audiovisual (FOMECA) y el cierre de la Defensoría del Público que proponía la Ley Ómnibus.

A fines de abril el SiPreBo participó de manera virtual de la XXI Asamblea Anual del Foro Argentino de Radios Comunitarias, que se realizó entre el 26 y el 28 de abril en la Casa Ceferino Namuncurá, La Plata, Buenos Aires, para la cual también se prestó el dispenser del salón del sindicato.

El 29 de mayo se participó de la presentación de la Federación de Medios Digitales en La Plata, realizada en el Pasaje Dardo Rocha, que invitó al sindicato a participar del panel junto a FARCO.

Secretaría de Organización

En el marco de las tareas abocadas al ámbito de la secretaría de organización, el sindicato mantuvo el lazo con los gremios de la región que conforman la Confederación Sindical de Trabajadores de los Medios de Comunicación Social (COSITMECOS).

Con estos gremios se lograron gestionar reuniones conjuntas ante el Ministerio de Trabajo de la Provincia para exponer la situación de cada gremio y pedir la intervención ministerial.

También en particular con los gremios de la radio, con los que conformamos la Intersindical Radial, se realizaron presentaciones conjuntas ante el Ministerio para denunciar la situación en distintos radios de la región. Tras esas denuncias hubo algunos avances ya mencionados en el Grupo Cielo. Sin embargo, hay que mencionar que el Ministerio no avanzó, en ningún caso, en las inspecciones pedidas por nuestros gremios.

En el marco de la Cositmecos, se participó del lanzamiento de la Regional Sindical de Músicxs, a la que nuestro gremio llevó su saludo y felicitación.

El gremio asistió también a las reuniones que fueron convocadas por la regional de la CGT, a la que llevó sus problemáticas para pedir la solidaridad de todos los gremios, e insistir en un camino de unidad de acción y movilización para enfrentar a las patronales y a las políticas del gobierno.

De la misma forma, se participó de charlas en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, invitades por agrupaciones estudiantiles.

Por último, el gremio también se hizo presente en la renovación de autoridades del Círculo de Periodistas, donde el ex secretario general de nuestro sindicato, Antonio Guillén, fue elegido como nuevo presidente.

Presentes en la FATPREN

El SiPreBo continuó durante el período de análisis formando parte activa de la Federación Argentina de Trabajadorxs de Prensa (FATPREN). El 26 de abril se participó del 60° Congreso Nacional Ordinario y el 51° Congreso Nacional Extraordinario, donde compartimos con el resto de los sindicatos de prensa del país la situación de les trabajadorxs y las acciones a tomar.

En esos congresos el SiPreBo estuvo junto a representantes de los sindicatos de prensa de Salta, Corrientes, Esquel, Rio Negro, San Juan, Santa Fe, Córdoba, Bariloche, Trelew, Neuquen y la ciudad de Buenos Aires.

En ese marco, se rechazaron las políticas que viene desplegando el gobierno nacional contra la clase trabajadora en general y contra el sector de prensa en particular. Se analizó el impacto del DNU 70/23 y del proyecto de "ley bases" sobre los medios públicos y los derechos laborales y el ajuste que vienen realizando las empresas en el sector privado.

Por otra parte, el Congreso abordó la situación de la Obra Social, y las dificultades que se presentan en este contexto y debatió sobre distintas alternativas para su fortalecimiento en todo el país. Cabe destacar que se renovaron autoridades en la OSSPRA y nuestro compañero Gastón Luppi, secretario de Acción Social, forma parte del nuevo directorio.

Creer y encontrarse para defender nuestros derechos

Como cierre de esta memoria, al igual que en la anterior, señalamos que al cierre de este ejercicio nuestros reclamos siguen más vigentes que nunca: por salarios y condiciones de vida dignas, por trabajo registrado y con derechos plenos, por equidad en los medios de

comunicación, por un periodismo para el pueblo, por la democratización de la pauta publicitaria y financiamiento para las cooperativas y medios comunitarios, por políticas de defensa de los medios públicos y por ese futuro más justo que queremos construir.

Los avances que el SiPreBo tuvo en este período, el crecimiento en organización colectiva y el hecho de que el gremio siga elaborando una referencia positiva para les trabajadores y trabajadoras de prensa de la región, abre las puertas a consolidar la herramienta gremial para los tiempos que se vienen. En ese sentido, es fundamental transformar esta referencia en participación activa y organización colectiva en cada una de las áreas de nuestro sindicato.

